

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4409 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y Mercantil de Segovia, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000179/2012 referente al concursado Mac Fas, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día diez de abril próximo a las diez horas en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Segovia, calle San Agustín, veintiséis.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo ciento quince. tres, de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo ciento dieciocho de la Ley Concursal.

Segovia, 27 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140004836-1